

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

De conformidad con el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT071/11TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de los derechos de actualización de las licencias SIEBEL CRM y sus productos asociados hasta el 31.12.2011.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y tres euros con treinta céntimos (227.863,30 €); Importe IVA: Cuarenta y un mil quince euros con treinta y nueve céntimos (41.015,39 €); Importe total (IVA incluido): Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (268.878,69 €).

5. Formalización.

- a) Fecha: 8 de julio de 2011.
- b) Contratista: Oracle Ibérica, S.R.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): Doscientos veintisiete mil ochocientos sesenta y tres mil euros con treinta céntimos (227.863,30 €); Importe IVA: Cuarenta y un mil quince euros con treinta y nueve céntimos (41.015,39 €); Importe total (IVA incluido): Doscientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (268.878,69 €).

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector

Público (modificado por la Ley 34/2010, de 5 de agosto), se hace pública la formalización del contrato «Sistemas de aseguramiento de la calidad en el entorno de los sistemas de información gestionados por la Consejería de Educación», Expte. 45-10.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 45-10.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: «Sistemas de aseguramiento de la calidad en el entorno de los sistemas de información gestionados por la Consejería de Educación».
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 72610000-9.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2011/S 75-123298, de 16 de abril de 2011, BOE núm. 101, de 28 de abril de 2011, y BOJA núm. 80, de 26 de abril de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 134.237,29 euros. Importe total: 158.400,00 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de septiembre de 2011.
 - c) Contratista: Sopra Group Informática, S.A.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 120.814,00 euros. Importe total: 142.560,52 euros.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se citan.

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.